



Office of the Bishop

Diocese of El Paso

Catholic Pastoral Center

Recordatorio: Vuelve la Obligación de Asistir a Misa los Domingos

27 de julio de 2021

Creo que la mayoría de nosotros estaría de acuerdo en que las leyes son un elemento muy importante en la vida de una sociedad sana. A menos que tengamos una comprensión básica de que el color rojo significa parar (y realmente significa PARAR!) tendríamos un caos en nuestras calles. Al mismo tiempo, hay excepciones legítimas a las leyes. Puede haber un momento en el que, en medio de la noche, estemos llevando a alguien a la sala de urgencias y podamos arriesgarnos muy legítimamente a pasar por una intersección sin tráfico aunque el semáforo esté en rojo.

Sin embargo, nuestra sociedad actual tiene una actitud esquizofrénica hacia la ley. Por un lado, podemos ser muy insistentes en la "ley y el orden", en el cumplimiento de cada jota y tilde de la ley. (Esto suele ocurrir cuando se aplica a otros). Y por otro lado, cuando esa ley se aplica a nosotros y nos pide algo difícil, podemos reclamar fácilmente nuestra "libertad individual".

Este comportamiento hacia la ley se refleja a menudo en la forma en que nos comportamos con respecto a las leyes y enseñanzas de la Iglesia. Tendemos a interpretarlas, a redefinirlas o simplemente a ignorarlas según nuestra opinión personal y, a menudo, basándonos en nuestra propia ventaja personal.

Este ha sido ciertamente el caso en los últimos años con respecto a las leyes relativas a nuestra responsabilidad de asistir a la misa en los domingos y días de obligación. El Cuarto Mandamiento dado a Moisés en el Monte Sinaí dice: "*Acuérdate, santifica el día del Señor*". (Ex. 20:8) El Primer Precepto de la Iglesia es: "*Asistir a misa y descansar del trabajo servil en todos los domingos y días de obligación.*"

La Iglesia siempre ha entendido que el significado básico del Cuarto Mandamiento es que los Católicos, en edad de razonar y con una salud razonablemente buena, están obligados a adorar a Dios de la manera que Jesús nos dio para adorarle, asistiendo a la Eucaristía. No se puede ser un Católico fiel y practicante sin cumplir esta obligación.

El Primer Mandamiento, recibido también en el Monte Sinaí y repetido más de una vez por Jesús, que nos recuerda que debemos amar a Dios con el corazón, con toda la mente y con todas las fuerzas (ver Mc. 12,30), encuentra un elemento básico de su cumplimiento en la Eucaristía dominical. Así empezamos a demostrar que amamos a Dios antes que a cualquier otro amor y cualquier otro bien.



Office of the Bishop

Diocese of El Paso

Catholic Pastoral Center

Dios, como Padre amoroso que es, reúne a sus hijos e hijas para celebrar el sacrificio de su Hijo. Eso es lo que hacemos cada vez que se ofrece la Misa.

Cuando comenzó la pandemia, nuestro Santo Papa Francisco y la mayoría de los obispos de todo el mundo ejercieron la autoridad que les dio Jesús al levantar temporalmente la obligación de asistir a la misa en domingo. Se trataba de un conjunto de circunstancias muy singulares, pero consideramos que era necesaria una dispensa temporal. Era necesario salvar la vida de muchos asegurando que el virus no se transmitiera al reunirse en proximidad con otros en un momento en que las autoridades sanitarias estaban diciendo a la gente que se quedara en casa, si era posible.

Aunque todavía no hemos llegado a un momento en el que podamos decir que todas las amenazas de COVID 19 han pasado, creo que hemos llegado a un punto en el que nuestros miembros que no corren un riesgo elevado pueden volver a la misa. Por lo tanto, a partir de este próximo domingo, 1 de agosto, voy a retirar la dispensa temporal de la misa dominical obligatoria.

Como siempre, esta obligación se aplicará a los Católicos que tengan la edad de la razón y una salud razonablemente buena. No están obligados a hacerlo los que tienen una enfermedad contagiosa, los que están generalmente confinados a causa de la edad o de otras discapacidades y los que se enfrentan a obstáculos extraordinarios que hacen prácticamente imposible asistir a la Misa en domingo. Para los que se encuentran en estas categorías no es un pecado faltar a la Misa, aunque es triste que no puedan asistir.

Me gustaría animarlos a volver, no a regañadientes, sino con alegría. El Señor y el Pueblo de Dios de su comunidad parroquial esperan que vuelva. Por muy útil que haya sido la misa dominical por televisión, no es un sustituto para los que pueden venir. Jesucristo está presente con una fuerza y una claridad especiales siempre que la Iglesia se reúne. Cristo está dispuesto a guiarnos en la adoración de su Padre Celestial y a alimentarnos con su Cuerpo y su Sangre.

¡Vuelve a casa!

Obispo Mark Seitz